ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

"MAS QUE MAGIA 2024"

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-152-2024** de las quince horas con doce minutos del día dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **JUAN DIEGO VARGAS HERNANDEZ, cédula de identidad número 1-1491-0183** en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	*Más Que Magia 2024*
Fechas:	22 y 23 junio del 2024.
Lugar:	CIC ANDE
Hora:	A partir de las 08:00 p.m.
Preventa de entradas:	Dos mil quinientas sesenta y ocho entradas, según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Eticket

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace: https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo